

**LA ASIGNACIÓN DEL RIESGO
DE LA CONTRAPRESTACIÓN EN LA COMPRAVENTA
INTERNACIONAL POR TIPO DE MERCANCÍA
Y MODELO DE CONTRATO**

**THE ALLOCATION OF RISK OF CONTRIBUTION IN
INTERNATIONAL SALE BY TYPE OF MERCHANDISE
AND MODEL OF CONTRACT**

Autora: IRATI BASOREDO-OTZERINJAUREGI
Thomson Reuters Aranzadi, 2018

JOSÉ MARÍA MONTERO GIMÉNEZ
Notario

El presente artículo tiene como objetivo realizar una breve recensión sobre el libro «La asignación del riesgo de la contraprestación en la compraventa internacional por tipo de mercancía y modelo de contrato». La autora de este libro es Irati BASOREDO-OTZERINJAUREGI, profesora de Derecho de la Empresa en la Universidad del País Vasco. Ha sido publicado por la editorial «Thomson Reuters Aranzadi», correspondiendo su primera edición al año 2018 y tiene una extensión de 276 páginas.

La estructura del libro responde esencialmente a la idea fundamental que se puede observar en el título, es decir, un análisis de la cuestión de la asignación del riesgo —que siendo siempre espinosa y compleja en cualquier compraventa, lo es más aún en el caso de la compraventa internacional— a partir, sobre todo, del tipo de mercancía y tomando también en consideración el modelo de contrato escogido. De esta manera, tras una nota de autor y un prólogo por parte de María Pilar CANEDO ARRILLAGA (directora de la tesis doctoral de la que emana este libro), se ofrece al lector una amplia lista de abreviaturas para poder saber a qué término se refiere la autora en cada momento. A partir de ahí encontramos una

introducción donde se expone el propósito del autor con este libro y la metodología seguida, y el núcleo gordiano de la obra que se desarrolla en cuatro capítulos que ahora comentaremos sucintamente. Por último, termina este libro con las conclusiones de la autora y una extensa bibliografía que se divide en referencias doctrinales, jurisprudenciales y arbitrales.

En lo que se refiere a los capítulos, todos siguen el mismo patrón. Se distribuyen por tipo de mercancía y, dentro de cada uno, se proponen los contratos que la autora considera más idóneos en función de la clase de mercancía. También se centra la autora en analizar la normativa aplicable en cada caso, a partir de los «Inconterms» en su versión de 2010 y la Convención de Viena sobre compraventa internacional de mercaderías, de 11 de abril de 1980.

El capítulo primero versa sobre la compraventa de productos manufacturados, la más habitual en el comercio internacional. Para este tipo de transacciones se proponen como modalidades contractuales la compraventa con entrega directa en sus dos vertientes, «en plaza» y «a la llegada» (aunque tienen un cierto carácter residual) y la compraventa con entrega al transportista, es decir, la compraventa con entrega indirecta, más frecuente en la práctica.

El segundo capítulo se centra en otro tipo de mercancía: máquinas, herramientas, equipos de alta tecnología y otras manufacturas de alto valor añadido. En este caso, la autora se esfuerza en encontrar el acomodo de la normativa a estos productos, cuyas características peculiares lo hacen más difícil. Las conclusiones finales en relación a este asunto son muy interesantes y demuestran hasta qué punto nos encontramos con un estudio ampliamente detallado y exhaustivo.

Por lo que respecta al tercer capítulo, la mercancía objeto de estudio son las materias primas y productos semielaborados. Las modalidades contractuales que se valoran en este apartado son fundamentalmente la de entrega al transportista marítimo y ferroviario, la compraventa en tránsito y la genérica. En este capítulo la autora ofrece un estudio amplio de la materia, con distintas variantes y posibilidades, lo cual se explica, muy probablemente, porque los Incoterms se adaptan razonablemente bien al intercambio de estas mercancías.

Por último, el cuarto capítulo analiza el comercio internacional de mercancías perecederas o sensibles al cambio de temperatura u otros factores climatológicos. Nos encontramos ante un capítulo breve, en el que lo más relevante es la recomendación de la autora sobre las modalidades de compraventa a las que se deben recurrir.

El manual analizado constituye un estudio en profundidad de un aspecto concreto de la compraventa. Siendo la compraventa el paradigma de los contratos, todos los operadores jurídicos estamos más o menos familiarizados con sus diversos elementos, siendo uno de ellos, sin duda, la transmisión del riesgo. El estudio de dicha cuestión en la compraventa internacional (modalidad de compraventa)

no deja de ser necesario, cuando no capital, en la medida en que la globalización es un hecho más que evidente en la actualidad, que impone la búsqueda de soluciones a operadores que actúan en diversos países. El logro de una mayor eficiencia en este tipo de transacciones exige esfuerzos doctrinales como el presente que permitan coordinar mejor la normativa internacional existente y ayudar a una satisfactoria resolución de los eventuales conflictos.

Es de destacar el conocimiento que muestra la autora sobre la materia que se observa a lo largo de toda la obra. Pero es más encomiable, si cabe, que no se limite a exponer simplemente conocimientos teóricos e intente ofrecer soluciones a los distintos casos que se le plantean. Es este uno de los aspectos que más podrá valorar el lector y que hacen de este manual una herramienta útil para los que se dedican al tráfico internacional.

Otra cuestión a tener en cuenta es la clasificación propuesta por la autora para desarrollar su trabajo. Como ya comentamos, el propio título es una declaración de intenciones, y lo que pretende la autora es demostrar cómo las normas internacionales sobre compraventa internacional, en lo que se refiere a la transmisión del riesgo, encuentra un mejor encaje y eficacia si atendemos al tipo de mercancía, en primer lugar y como criterio principal, y lo complementamos con el estudio de qué modalidad de compraventa se adapta mejor a cada mercancía.

Concluir este comentario con una recomendación de esta lectura a todos aquellos que en su vida profesional están relacionados con el comercio internacional de mercancías. Reseñar que es un libro muy especializado que no ha de limitarse solamente a juristas y estudiosos, que también, sino que es una gran ayuda para los que interviniendo en el tráfico internacional buscan mejores soluciones a problemas del día a día.

*(Trabajo recibido el 09/05/2019
y aceptado para su publicación el 20/05/2019)*